

R. del E.

SUPERINTENDENCIA DE COMPANIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPANIA DE RESPON-
SABILIDAD LIMITADA DENOMINADA "VIAJE DORADO C. LTDA." 18

Mediante Resolución N° **RL. 1810** de **20 de Agosto** de 1976, se ha apro-
bado la escritura pública de constitución de la compañía de responsabilidad
limitada denominada "VIAJE DORADO C. LTDA." autorizada por la Notaria 13a
el 29 de julio de 1976; cuyas principales estipulaciones son:

- 1.- NOMBRE: VIAJE DORADO C. LTDA.
- 2.- OBJETO SOCIAL: El objeto principal de la compañía es la promoción y --
venta de pasajes aéreos, marítimos o terrestres para dentro o fuera del te-
rritorio nacional, así como también la organización de turismo hacia distin-
tos lugares de este país y del extranjero, a través de la Agencia de Viajes
GOLDEN TRAVEL AGENCY . Para el cumplimiento del objeto, la compañía podrá
establecer almacenes y oficinas; ejercer agencias, comisiones y representa-
ciones; asociarse con otras personas naturales o jurídicas, y, en general, -
podrá celebrar toda clase de actos y/o contratos afines o conexos con el ob-
jeto principal.
- 3.- DURACION: 50 años
- 4.- DOMICILIO: en la ciudad de Guayaquil.
- 5.- REPRESENTACION LEGAL: Indistintamente el Presidente y el Gerente Gene-
ral.
- 6.- CAPITAL: \$180.000,00 dividido en 180 participaciones sociales de \$1.000.+
cada una. El capital social ha sido íntegramente suscrito y pagado en un
100% en bienes muebles, que tienen relación con el objeto de la compañía.
- 7.- SOCIOS: Los fundadores son los señores:

<u>NOMBRE</u>	<u>NACIONALIDA</u>	<u>DOMICILIO</u>	<u>E.CIVIL</u>
LUIS HERRERIA BONNET	ECUATORIANO	GUAYAQUIL	SOLTERO
CONSUELO BARRA YCAZA	ECUATORIANA	GUAYAQUIL	SOLTERA

LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO PARA LOS FINES DE LEY .--
Guayaquil, Agosto 23/76.--

e. e. E. O.

Abg. José María Palau Ostaisa
ABOGADO